

## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

---

### 1. Objeto.

Las presentes condiciones generales de contratación (en adelante las "Condiciones Generales De Contratación") establecen las condiciones aplicables a todo suministro o entrega de Productos efectuada por LA COMPAÑÍA a todo Cliente en virtud de los Encargos de Contratación aceptados por escrito y según se definen estos conceptos más adelante. Se excluyen de estas CGDC las instalaciones del producto.

### 2. Definiciones.

A los efectos de las presentes Condiciones Generales De Contratación, los siguientes términos tendrán el significado señalado a continuación, sin perjuicio de aquellas definiciones que, asimismo, se contengan a lo largo de dichas Condiciones:

"LA COMPAÑÍA": La sociedad **BENITO URBAN, SLU** (y sociedades de Grupo Benito), con domicilio en C/Lleida 10, 08500 Vic

"Cliente": la sociedad o ente público que solicita Productos a LA COMPAÑÍA;

"Condiciones Generales De Contratación": las condiciones generales de venta colgadas en la Página Web y que son aplicables a los Encargos De Contratación realizados por todo Cliente, de conformidad con las definiciones incluidas en tales condiciones.

"Página Web": la página web [www.benito.com](http://www.benito.com)

"Parte": se refiere a LA COMPAÑÍA o al Cliente, mientras que "Partes" en plural se refiere a ambos;

"Encargo De Contratación": relación de Servicios De Contratación solicitados por el Cliente a LA COMPAÑÍA, que deberá responder al contenido y forma especificados en la cláusula 3ª de estas Condiciones Generales De Contratación;

"Precio/s": los comunicados por LA COMPAÑÍA de forma periódica y vigente en el momento de realizarse el Encargo De Contratación pero, en todo caso, en el momento de existir Encargo De Contratación Aceptado;

"Productos": todo producto contenido en el Catálogo Publicado y que, según las especificaciones de ese mismo producto, pueda ser solicitado por el Cliente, sin perjuicio de la facultad que retiene LA COMPAÑÍA de descatalogar, en cualquier momento, cualquiera de dichos Productos sin derecho a indemnización por parte del Cliente;

"Servicios De Contratación": Serán los servicios de montaje o instalación de Productos.

### 3. Encargos De Contratación y su aceptación.

3.1. Cláusula General: LA COMPAÑÍA suministrará los Productos al Cliente de conformidad con los términos y condiciones contenidos en las presentes Condiciones Generales De Contratación.

3.2. Contenido de los Encargos De Contratación: El Cliente realizará un Encargo De Contratación mediante escrito que deberá remitir a LA COMPAÑÍA por fax o e-mail y que deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- (i) Datos de identificación y contacto del Cliente;
- (ii) Productos requeridos;
- (iii) Fecha de contratación;
- (iv) Lugar de contratación;
- (v) Condiciones de entrega, que deberán ser aceptadas por LA COMPAÑÍA
- (vi) Condiciones de pago, que deberán ser aceptada por LA COMPAÑÍA

A los efectos de estas Condiciones Generales De Contratación sólo será considerado Encargo De Contratación el que contenga los elementos anteriormente relacionados. Toda solicitud que no sea un Encargo De Contratación, podrá ser directamente ignorada por LA COMPAÑÍA.

Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 [info@benito.com](mailto:info@benito.com) [www.benito.com](http://www.benito.com)

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369

# BENITO

3.3. Aceptación de Encargo De Contratación: Recibido un Encargo De Contratación, LA COMPAÑÍA dispondrá de un plazo máximo de QUINCE (15) DÍAS laborables desde la recepción

del mismo para oponerse a él. En caso de que LA COMPAÑÍA no emita la aceptación del Encargo De Contratación, se entenderá que esta NO ha sido aceptada. Adicionalmente el Cliente acepta que para el caso de que la entidad de crédito y caución correspondiente de LA COMPAÑÍA no aprobase el Encargo De Contratación Aceptado antes de transcurrido UN (1) MES de su aceptación, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho de anular el correspondiente Pedido Aceptado, renunciando en tal caso el Cliente a cualquier reclamación como consecuencia de la anulación del mismo.

## 4. Precio y forma de Pago.

El Cliente pagará el Precio por los Servicios De Contratación de conformidad con las condiciones y la forma de pago que las Partes acuerden bien para cada Encargo De Contratación Aceptado, o periódicamente, y a más tardar en no más de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la emisión de la factura de conformidad con la Cláusula 6.1 posterior.

En caso de solicitud de modificación del Encargo De Contratación Aceptado, LA COMPAÑÍA se reserva el derecho a modificar los precios aplicables de conformidad con las modificaciones solicitadas por el Cliente, todo ello de conformidad con las presentes Condiciones Generales De contratación.

## 5. Suministros.

LA COMPAÑÍA realizará los suministros en las condiciones acordadas en cada Encargo, y bajo las siguientes condiciones:

- 1) PEDIDOS: Los pedidos deben realizarse por escrito, ya sea directamente o a través de fax, y deben ir firmados por ambas partes, lo cual supondrá automáticamente su aceptación y conformidad. La Compañía se reserva el derecho de anularlos cuando las circunstancias lo aconsejen, previa comunicación al Cliente con la antelación suficiente. El Cliente debe especificar expresamente en la hoja de pedido las referencias de los productos y las unidades solicitadas.
- 2) PRECIOS: Los precios de venta serán los establecidos en la tarifa vigente en cada momento, y se entienden sin IVA, sin portes y para la península.
- 3) PAGO: Todas las ventas se realizan con pago al contado, de la total factura, no pudiendo ser pagada parcialmente, ni aplicarse ningún tipo de descuento o compensación sobre la misma. Los plazos de pago, cálculo de intereses de demora, gastos y demás aspectos relacionados con la reclamación o la gestión del cobro, se someten expresamente a lo previsto en la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- 4) El retraso en el pago del precio acordado respecto de su vencimiento supondrá la aplicación de intereses de demora sobre el mismo, según lo que establezca la legislación vigente en cada momento. Se repercutirán de igual forma las costas y gastos de gestión de la reclamación al Cliente.
- 5) PORTES: el transporte se realiza siempre por cuenta y riesgo del Cliente.
- 6) PLAZO DE ENTREGA: la entrega del material se realizará según la disponibilidad de cada producto en cada momento, advirtiendo en el momento de aceptar el pedido de dichos plazos.
- 7) DEVOLUCIONES: la Compañía no aceptará ninguna reclamación o devolución de material transcurridos 4 días des de la recepción del mismo por parte del Cliente o de quién este designe.
- 8) RESERVA DE DOMINIO: la Compañía se reserva el dominio de la mercancía hasta que el comprador haya satisfecho íntegramente su precio.
- 9) DESTINO DE LA MERCANCIA: La Compañía no se responsabiliza del destino, la ubicación, la colocación o el uso que se de a sus productos, siendo esta responsabilidad exclusiva del Cliente. En caso de que se requiera un producto para un uso especial el Cliente deberá solicitarlo expresamente y por escrito a la Compañía.
- 10) PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: Los Productos comercializados, y todos los elementos que conforman los catálogos, material publicitario y de promoción, y la Web de la Compañía, están protegidos por el derecho de autor, de marcas o de patentes.

Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 info@benito.com www.benito.com

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369

# BENITO

Todos estos elementos son de propiedad exclusiva de la Compañía, y no está permitida la reproducción total o parcial de los mismos, por cualquier medio.

El Cliente no puede alterar el producto, ni su marcaje e identificación sin el permiso expreso y por escrito de la Compañía. Limitación de Derechos: El uso por el Cliente o por LA COMPAÑÍA de los derechos de propiedad industrial de la otra Parte no supone ni origina la transmisión de la titularidad sobre los mismos ni concede derechos de propiedad sobre los mismos.

El Cliente se obliga a preservar las marcas de LA COMPAÑÍA, e informar a esta de cualquier circunstancia que pueda atacarlas o perjudicarlas.

11) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos suministrados por los Clientes por cualquier medio, serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y le informamos que tiene usted derecho de acceso al fichero, oposición, rectificación y cancelación de sus datos, dirigiéndose por escrito mediante carta certificada al Departamento de Administración de la Compañía, C/Lleida 10, 08500 Vic. Los datos de los Clientes serán utilizados para llevar a cabo tareas básicas de administración, facturación, envío de informaciones comerciales y publicidad. Entendemos que los datos recabados son los adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y finalidades descritos.

6.- Derechos de LA COMPAÑÍA ante una reclamación: Si la contratación fuese estimada por el Cliente como defectuosa, LA COMPAÑÍA tendrá la oportunidad razonable de demostrar la conformidad, adecuación o correcta contratación de la misma al Encargo De Contratación Aceptado de que se trate. A tal efecto, los gastos de transporte y/o desplazamiento cualquiera que sea el lugar en que se encuentren, serán de cargo de LA COMPAÑÍA cuando quede acreditado por el Cliente que dicha contratación no es conforme al Encargo De Contratación Aceptado. Cuando por el contrario, el Cliente haya reclamado la disconformidad, inadecuación o incorrección de la contratación y LA COMPAÑÍA pueda demostrar que NO existió causa justa para la reclamación de que se trate, LA COMPAÑÍA quedará facultado a reclamar el DUPLO del precio (incrementado por todos los gastos derivados de la controversia, tales como los gastos de devolución (de haberlos) y transporte).

## 7. Garantías.

7.1. Garantía de LA COMPAÑÍA sobre la idoneidad de los Productos : De forma consecuyente con lo establecido en la Condición 3.2 anterior, LA COMPAÑÍA otorga garantía y responderá frente al Cliente por la falta de idoneidad y conformidad de la Contratación salvo que (i) el Cliente NO siga las recomendaciones y sugerencias de LA COMPAÑÍA respecto, especialmente, de los Productos o Piezas De Recambio a adquirir y/o instalar, (ii) siempre que el Cliente cumpla con el mantenimiento del producto de conformidad con la norma vigente y las recomendaciones del fabricante y (iii) siempre que las condiciones físicas y volumétricas del producto se hayan mantenido de forma idónea; (iv) siempre que las reclamaciones no se deban a actos de vandalismo o fenómenos de fuerza mayor, o bien un uso, destino, o ubicación no adecuado del producto.

7.2. Garantía del Cliente respecto de los Productos: El Cliente es el único responsable de (i) el almacenamiento y conservación de los Productos durante el tiempo en el que se realicen los trabajos de instalación y puesta en servicio, manteniendo indemne a LA COMPAÑÍA por cualesquiera circunstancias o hechos que pudieran afectar a la correcta e idónea conservación de los Productos ya sea por inclemencias del tiempo, cualesquiera daños, robos o desgaste y por la utilización de los Productos antes de su puesta en funcionamiento definitiva (entrega de obra).

7.3. Autorización a la subcontratación:

El Cliente autoriza, desde el momento de la emisión de cada Encargo De Contratación a que, cuando LA COMPAÑÍA así lo estime oportuno, pueda subcontratar la prestación de determinados Servicios a un tercero (instalaciones, montajes, puesta a punto, transporte, manipulaciones,...)

7.4 Se otorgan 2 años de garantía en caso de fallos debidos a defectos del material utilizado en la fabricación del producto.

Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 info@benito.com www.benito.com

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369

# BENITO

7.5. Cobertura de garantía en piezas dañadas: La garantía se limita a los productos de LA COMPAÑÍA. Las piezas dañadas serán sustituidas por LA COMPAÑÍA y entregadas en la dirección del cliente, libres de cargos.

7.6. La cobertura de garantía es aplicable únicamente si se ha llevado a cabo una contratación adecuada y un correcto mantenimiento de los productos.

a) La garantía no es efectiva si la instalación y el uso de los productos no se ha llevado a cabo de acuerdo con las instrucciones facilitadas por LA COMPAÑÍA o si no se ha realizado un mantenimiento adecuado conforme a las recomendaciones de las condiciones generales de venta, y siempre acorde con la normativa vigente que proceda.

b) La garantía no es efectiva si el uso del producto no se adecua a su destino, no pudiéndose llevar a cabo funciones distintas a las expresamente previstas. En caso de no poder acreditar el uso adecuado, no será de aplicación la presente garantía.

7.7. No hay cobertura por uso, desgaste, mal uso o vandalismo

La garantía no cubre el uso y desgaste habitual, la decoloración superficial del producto, que no afecta sus cualidades físicas y otros aspectos estéticos ni los defectos debidos al mal uso (por ejemplo utilización de los elementos por las franjas de edad señaladas) o al vandalismo.

7.8. Obligación de mantenimiento: Para ser efectiva la presente garantía, el producto debe disponer de un adecuado mantenimiento de acuerdo a la normativa vigente y a las especificaciones siguientes:

- Diariamente limpieza general básica.

- Cuando se detecte cualquier circunstancia que haya dañado el producto será necesario acordonar la zona en el plazo máximo de 24 horas para evitar el acceso a otros usuarios que puedan agravar los desperfectos.

- Los trabajos de mantenimiento deben llevarse a cabo por personas debidamente acreditadas, con experiencia en este tipo de trabajos y que dispongan de los medios materiales necesarios para tal fin.

## 8. Limitación de acciones.

8.1. Limitación en base a actos del Cliente: En cualquier caso, LA COMPAÑÍA no será en ningún caso responsable de (i) cualquier coste, cargo o daño en que se haya incurrido como consecuencia de cualquier incumplimiento por el Cliente de sus obligaciones derivadas de las presentes Condiciones Generales De Contratación, (ii) violación por el Cliente de cualquier ley o reglamentación en materia de protección al consumidor, sanidad y orden público, (iii) cualesquiera daños indirectos, especiales o derivados o de cualquier pérdida de ingresos, de beneficios, de negocio o de ahorros previstos por parte del Cliente, incluso en el caso de que LA COMPAÑÍA haya sido advertida de la posibilidad de que tales daños se produzcan, (iv) cualesquiera multas, sanciones, compensaciones, daños, costes u honorarios derivados del Contrato o en conexión con el mismo.

8.2. Limitación temporal: LA COMPAÑÍA será únicamente responsable en relación con aquellos defectos, relativos al suministro que se le notifiquen dentro de los primeros QUINCE (15) DÍAS a partir de la entrega de la contratación y, en todo caso, antes de su entrega o comercialización a terceros.

8.3. Limitación cuantitativa: En todo caso, cualquier responsabilidad de LA COMPAÑÍA quedará limitada al precio objeto de la contratación en relación con la cual se hubiese generado dicha responsabilidad.

8.4. Indemnización: El Cliente deberá indemnizar y mantener a LA COMPAÑÍA indemne de cualquier reclamación, real o alegada, de terceras partes y de cualquier pago de costes, cargos, responsabilidades, daños, multas o sanciones, si tal reclamación resultare del incumplimiento por el Cliente de sus obligaciones derivadas del Contrato.

## 9. Cesión.

No será necesario el consentimiento del Cliente para la cesión, por LA COMPAÑÍA, a cualquier sociedad de su grupo o a cualquier filial de ésta, de las obligaciones de cumplimiento de los Encargos De Contratación Aceptados.

No obstante lo anterior, la cesión por el Cliente de cualquiera de los derechos y/o obligaciones

Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 info@benito.com www.benito.com

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369

# BENITO

que deriven del Encargo De Contratación Aceptado requerirá el consentimiento de LA COMPAÑÍA.

## 10. Confidencialidad.

10.1. Obligación del Cliente: El Cliente se obliga a no hacer referencia en ninguna publicidad o material promocional al Encargo De Contratación Aceptado ni a los suministros que realice de acuerdo con el mismo, salvo autorización expresa por escrito de LA COMPAÑÍA.

10.2. Información Confidencial y excepciones: Salvo en caso de mediar previamente y por escrito el consentimiento de LA COMPAÑÍA, el Cliente mantendrá la confidencialidad y no podrá revelar a terceros ninguna Información Confidencial recibida de LA COMPAÑÍA. A estos efectos, se considerará "Información Confidencial": (i) cualquier información relativa a las condiciones y términos del Encargo De Contratación Aceptado, (ii) los documentos o información (en particular, comercial, técnica o relativa a los precios, etc.) referente a cualquier Encargo De Contratación Aceptado, (iii) cualquier información relativa a las características de los Productos. Sin embargo,

no será aplicable dicha obligación de confidencialidad sobre aquella Información Confidencial que (i) fuera previamente conocida por el Cliente y no sometida a una obligación de confidencialidad anterior, (ii) sea conscientemente revelada a terceros sin restricción por LA COMPAÑÍA, (iii) sea o devenga de público conocimiento, siempre que no sea a causa de una revelación no autorizada.

10.3. Propiedad de la Información Confidencial: La Información Confidencial es propiedad de LA COMPAÑÍA y, a solicitud de ésta, el Cliente devolverá la Información Confidencial recibida en forma tangible a la Parte que la haya revelado o procederá a la destrucción de la referida Información Confidencial.

10.4. Duración de la obligación de confidencialidad: Esta obligación de confidencialidad comenzará en la fecha del Encargo De Contratación Aceptado y continuará vigente durante CINCO (5) años a contar desde la entrega del último Encargo De Contratación Aceptado.

## 11. Fuerza Mayor.

11.1. Regla general de exención de responsabilidad: Ninguna de las Partes será responsable de los daños y perjuicios sufridos por la otra Parte que sean consecuencia del incumplimiento por la primera Parte de las obligaciones que sobre ésta recaen en virtud de las presentes Condiciones Generales De Contratación, cuando dicho incumplimiento sea debido a sucesos inevitables por la primera Parte (fuerza mayor).

11.2. Excepción respecto a las obligaciones de pago: No obstante, ninguna de las Partes quedará liberada por este motivo de las obligaciones de pago derivadas del correcto cumplimiento de las presentes Condiciones Generales De Servicios De Contratación.

11.3. Obligación de comunicación: En el supuesto de que, por causa de fuerza mayor, cualquiera de las Partes sea incapaz de cumplir sus obligaciones de conformidad con estas Condiciones Generales De Servicios De Contratación, la Parte afectada comunicará a la otra Parte las circunstancias y el retraso previsto u otros efectos adversos para su ejecución tan pronto como le resulte posible.

11.4. Causas de fuerza mayor: Las circunstancias a las que se refiere esta cláusula comprenden, de forma ilustrativa que no limitativa: (i) huelgas parciales o totales, cierres patronales de terceros, inclemencias, epidemias, bloqueo de medios de transporte o de suministros cualquiera que sea su causa, terremoto, incendio, tormenta, inundación, daño producido por el agua; (ii) restricciones gubernamentales, legales o reglamentarias nacionales o comunitarias a la prestación de Servicios De Contratación suministro de los Productos, y/o (iii) el retraso continuado o sistemático en la fabricación, producción o suministro por terceros de cualquier sustancia, elemento o material que sea constitutivo de los Productos (excepto en la medida en que LA COMPAÑÍA pueda recurrir a terceros).

## 12. Presunción de no renuncia del Derecho.

Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 info@benito.com www.benito.com

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369

# BENITO

El hecho de que, en cualquier momento, cualquiera de las Partes no exija el cumplimiento de cualquiera de los términos contenidos en las presentes Condiciones Generales De Contratación no será considerado como renuncia a cualquier derecho contenido en ellas y no impedirá a dicha Parte exigir el estricto cumplimiento del término de que se trate, o de cualquier otro término contenido en las Condiciones Generales De Servicios De Contratación en cualquier otro momento.

## **13. Otros.**

13.1. Carácter sustitutivo de las Condiciones Generales De Contratación respecto a acuerdos anteriores: Estas Condiciones Generales De Contratación sustituyen a cualesquiera otros acuerdos orales o escritos entre las Partes respecto de la materia objeto del mismo. Las Partes reconocen que no han solicitado el Encargo De Contratación o realizado el Encargo De Contratación Aceptado confiando en alguna declaración realizada por LA COMPAÑÍA pero no contenida en las presentes Condiciones Generales De Contratación.

13.2. Efectos de las estipulaciones ilegales, imposibles, inválidas o inaplicables: Cualquier estipulación contenida en las presentes Condiciones Generales De Contratación que sea contraria a la Ley o que no pueda exigirse por cualquier razón, se considerará suprimida, sin que el resto de las estipulaciones deban perder sus efectos.

13.3. Comunicaciones entre las Partes: Cualquier notificación o comunicación que debiera hacerse entre las Partes según las presentes Condiciones Generales De Contratación deberá efectuarse o confirmarse por correo electrónico, sin perjuicio de la facultad de las Partes de optar por el envío por fax.

13.4. Ley aplicable y jurisdicción competente: Las presentes Condiciones Generales De Contratación se regirán e interpretarán conforme a la ley española. Cualquier conflicto o disputa relativa a las presentes Condiciones Generales De Contratación quedará sometido a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vic, provincia de Barcelona.

**Barcelona T +34 938 521 000 Madrid T+34 916 436 964 info@benito.com www.benito.com**

EUROPE: France +33 0 468 210 992 Portugal +35 1 308 802 832 Italy +39 02 89 877 711 Romania +40 318 110 991 Poland +48 223 971 508  
Russia +7 499 504 28 76 ASIA: China +86 1 063 705 530 Dubai +971 566 506 930 India +91 9560 695 254 AMERICA: USA +1 617 778 29 47  
Argentina +54 1 159 844 113 Chile +56 2 938 20 35 Mexico +52 5 546 319 722 Brazil +55 1 139 570 340 Peru +51 1707 1369